# REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZASE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

MONTE PATRIA, 13.05.2014.

DECRETO Nº 5223

## VISTOS:

- El Decreto Fuerza de LEY Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- La Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria.
- El Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06.12.2012, Acta de Instalación Consejo Municipal y Asunción de Alcalde.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidas en el Artículo 56º de la Ley Nº 18.695.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Feriado Legal con fecha 08 de Mayo de 2014.

#### DECRETO:

Autoriza Feriado Legal a la Srta. Yanine Maturana Jofré, C.I. 11.938.465 - 6, Psicóloga del Centro de Salud Familiar Chañaral Alto, para que haga uso de 02 días hábiles a contar del 22 de Mayo de 2014 y hasta el 23 de Mayo de 2014 correspondientes al año 2014.

IDAD

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MÚNICIPA

FBM/mom.

#### Distribución:

- Secretario Municipal.
- Encargado de Remuneraciones y Personal.
- Interesado.